

Informe de los auditores independientes

Al 31 de diciembre de 2012 - Guatavita S.A.S.

- E. Hoeney auditó los estados financieros separados de Avanza Colombia S.A.S. - Guatavita S.A.S. como socias de la Sociedad Guatavita S.A.S. Algunas cifras del Comercio y resultados de ejercicio año 2012, que corresponden a estados financieros separados de US\$ 44.000 millones en 2012, y sus correspondientes estados de resultados separados de ejercicio por la Sociedad Guatavita S.A.S. que se incluyen por su naturaleza en las "Otros", así como el resultado de las actividades profitables realizadas en el año 2012, están expresados.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

- La gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación honesta de estos estados financieros, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera - IFRS, y de los criterios internos determinados como necesarios por la gerencia para prestar la información de acuerdo con las normas establecidas en las leyes y regulaciones aplicables establecidas en el país en el que se encuentra la Sociedad.

Responsabilidad del auditor

- Hoeney auditó separadamente los estados financieros individuales, teniendo en cuenta las normas internacionales de información financiera y las normas internacionales de contabilidad, los cuales respaldan que cumplen con las normas establecidas, cumplimentando y cumpliendo con las normas establecidas en los estados financieros en condiciones únicamente aceptables.
- Los auditores comprenden la necesidad de una auditoría separada para obtener evidencia sobre las normas y las convenciones establecidas en los estados financieros. Los procedimientos independientes dependen del punto de vista que adopta la auditoría del riesgo de que los estados financieros corresponden a las normas establecidas en la Sociedad, tanto en términos de cumplimiento de los criterios establecidos en las normas establecidas, como en la preparación y presentación de acuerdo con las normas establecidas en el país en el que se encuentra la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de si los procedimientos de control utilizados son apropiados y si las autorizaciones concedidas suficientes para su ejercicio son convenientes, así como una evaluación de la competencia general de los estados financieros.
- Consideramos que la revisión de los estados financieros conforme a las normas establecidas es suficiente para emitir una opinión auditiva de acuerdo con la legislación.

Guatavita S.A.S. - Guatavita S.A.S.

Informe de los auditores independientes (ratificación)

Bases para la ratificación de la auditoría

Limitaciones al alcance

- A la fecha de nuestro informe en ese laudo 2012 no informamos sobre los estados financieros separados por US\$33.100 que representan el 75% de costos por usar con propósito de explotación propia, constituyendo como se detalló en la determinación del criterio del auditor a la renta por US\$99.000, y tampoco hemos podido emitir el registro del ajuste por la transferencia de un activo de acuerdo a un proyecto de acuerdo por US\$21.000 que era de alto costo. En este sentido no se ha sido posible probar la integridad, adecuación y razónabilidad dichos registros.
- Para nuestra auditoría, se informaron los procedimientos de reporte basado en ventas y costo de los artículos de los proveedores realizados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Este informe basó su auditoría para probar el mejor de controlar y cumplir los registros de los envíos de ventas y costos de los artículos que reportan los mismos proveedores anterior. Como resultado de la comparación efectuada entre el registro actual y los registros normales, se detectaron diferencias en el costo de ventas por US\$0.543 registradas en ventas con respecto al registro anterior, y en las ventas por US\$0.336 registradas en ventas con respecto al registro anterior, así mismo, en la realización de las transacciones existentes con compañías relacionadas se observó que las reportes incluidos en el libro mayor no contabilizan diferencias con el detalle del registro anterior, ni reportan diferencias por la adquisición de costo resultante de esta reconfiguración, se detectó una diferencia de US\$10.300 de errores no registrados en el libro mayor de cuentas por pagar a empresas relacionadas. Detallado lo anterior, se hizo lo más posible orientar sobre las diferencias presentadas y su efecto en los estados financieros resultantes, como se refiere y consta en las páginas que se relacionan al 31 de diciembre de 2012.

Descripción de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

- Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no ejerce el control sobre bienes y servicios y vendidos en forma alta por US\$32.500 en facturación, la obtención del 80% y los resultados anualizados se encuentran sobreexpresadas en dicho visto.

Opción

- En nuestra opinión, revisada por las posibles quejas o hallazgos públicos sobre la información incluida en los períodos 6 y 7 resultantes y, revisada por el efecto del ajuste para los meses en el período precedente, sobre todo en el período anterior luego en título "Base para la ratificación de la auditoría", los estados financieros mencionados en el cuadro 1, revisados separadamente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Avanza Colombia S.A.S. - Guatavita S.A.S. al 31 de diciembre de

Informe de los auditores independientes (conclucción)

Bases para la sustentación de la opinión

Observaciones al informe:

6. A la fecha de nuestro informe no nos ha sido posible informar sobre la situación de las transacciones realizadas por U\$S32,289 que corresponden al saldo de cuentas por pagar con ejemplos tales como, gastos comprendidos entre las diferencias en la determinación del saldo del inventario a la fecha por U\$599,000; y aunque hemos podido validar el registro del Apunte con la revisión de los gastos en cuentas abiertas a un presentar de exterior por U\$521,000 que otra de otras diferencias. En este sentido no nos ha sido posible probar la integridad, exactitud y condición de dichas registraciones.
7. Para fines de auditoría, se elaboró desde un informe similar de ventas y costo de ventas de los artículos vendidos dentro el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Este reporte muestra los últimos tres meses de operación y contiene un resumen de los cambios de ventas y costos que suelen ocurrir en estos períodos específicos. Como resultado de la comparación efectuada entre el registro actual y los mayores cambios, se identificaron diferencias en el costo de ventas por U\$533,000 registradas en inventario en relación al registro actual y en las ventas por U\$533,000 registradas en inventario respecto al registro actual. Así mismo, en la elaboración de las transacciones existentes con contabilidad intermedia se revisó el costo de ventas incluido en el 2012 y se comparó las rotacionales con el total del capital social en importancia o equivalente por su administración como resultado de una revisión efectiva en U\$5181,404 de cuentas no pagadas en el año mayor de cuentas por pagar a proveedores establecidos dentro de la revisión; no nos ha sido posible constatar si tales diferencias provienen de su efecto en los saldos de las cuentas de ventas y costos por pagar o comparación realizadas al 31 de diciembre de 2012.

Declaración de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

8. Al 31 de diciembre de 2012 el balance en cuentas por pagar ascendió a U\$64,426 y quedó en efecto en efectivo por U\$932,500; en tal sentido, la utilidad del año y sus resultados acumulados se venieron saldando con un saldo nulo.

Opción:

9. En nuestra opinión, respecto que los Estados financieros podrán obtener la información indicada en los párrafos 6 y 7 precedentes si, excepto por el efecto del efectivo que se menciona en el párrafo 8 precedente, tanto estas páginas describen bajo el IFRS "Datos para la comparación de la opción", así establecidos manejados en el punto 1 consideraciones, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Andrade Colletas S.A.C. "Sociedad filial" al 31 de diciembre de 2012.

Lima, Perú, el 10 de junio de 2013.